



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUIS RENDIA, "TAVA NGIE AHG IVA"

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°43/2026

POR LA CUAL SE RECONOCE LA COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES.

VISTA: *El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.*

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Reconocer la Coordinación de Adultos Mayores y Familia del Departamento de Misiones. Constituida de la Siguiete Forma:

Coordinador: Jorge Paul Galeano Rolón

Vicecoordinador: Zacarias Romero Ríos

Secretaria: Ada Liz Leite Peralta

Pro Secretaria: Juliana Elina Peralta Portillo

Tesorera: Marta Dianora Sánchez de Oviedo

Pro Tesorero: Manuel Isauro Cabrera Lujan

Vocales: Ana Salina Vda. de Ortellado - Lorenza Justiniana Centurión Ortiz – Marcos Aquino Giménez -

Genoveva Román Uliambre – Salvador Rolando Cardozo Morínigo.

Síndicos: Maximino Llano Rodríguez - Agustín Pio Vázquez Verón

Miembros: Nilfa Nicacia Servín – María de Jesús Morel Cabañas - Jorge Galeano López - Irma Mercedes

Reyes Bareiro – Siriaco Martínez – Sindulfo Fariña Céspedes – Heliodoro Paiva González – Patrocinio

Báez Cardozo – Míguela Concepción Tocaimaza Bareiro – Agustina Soledad Agüero Benítez - Josefina

Rolón de Galeano.

Art. 2°- Comunicar al Intendente Municipal El Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

MIGUEL MISI

MIGUEL MISI